

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

04

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS
--	---	---

NUMERO DE PROVEEDOR: 5000683	NIT: [REDACTED]
NOMBRE DEL PROVEEDOR: ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	

LIBRE GESTION No.: 1G19000235	ORDEN DE COMPRA No. 030/2020 UACI
-------------------------------	-----------------------------------

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO EN DOLARES INCLUYE IVA VALOR TOTAL
A1400501	AMPERIMETROS	UNIDAD	2	\$836.19	\$1,672.38

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	AMPERIMETROS
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	MULTIMETRO DIGITAL Y DATA LOGGER
MARCA DEL PRODUCTO:	FLUKE
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	USA
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	12 MESES POR DESPERFECTO DE FABRICACION
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	7 AÑOS
FORMA DE ENTREGA:	EN 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DIAS CALENDARIO OFERTA INICIAL MAS 30 DIAS CALENDARIO AMPLIACION DE OFERTA
No. DE REGISTRO SANITARIO:	-----
REPRESENTADO:	FLUKE
NOMBRE DEL FABRICANTE:	FLUKE
PAÍS DEL FABRICANTE:	USA
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	UNIDAD
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	NO APLICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	MANTENIMIENTO, HOSPITAL PRIMERO DE MAYO
TIPO DE OFERTA:	BÁSICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA
CARACTERÍSTICAS TECNICAS: Vigencia de la Orden de Compra a partir de la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020	

--

recibi original de pg 1/4

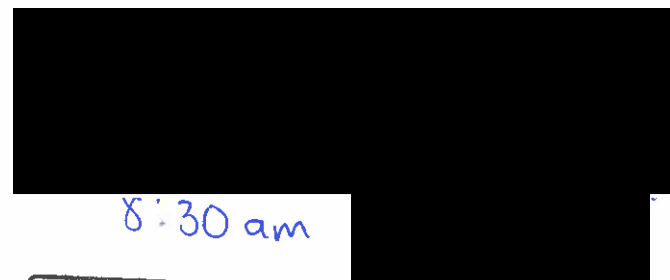
SAN SALVADOR, A LOS 4 DIAS DEL MES DE Febrero, AÑO 2020

Sofia Lorena de Rivas

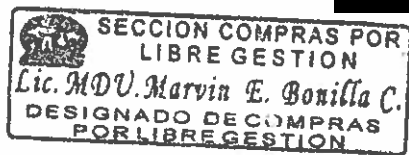


Lic. Sofia Lorena de Rivas

Mariella



8:30 am



SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
 Lic. MDU. Marvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS
--	---	---

NUMERO DE PROVEEDOR: 50000683	NIT: [REDACTED]
NOMBRE DEL PROVEEDOR: ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	

LIBRE GESTION No.: 1G19000235	ORDEN DE COMPRA No. 030/2020 UACI
-------------------------------	-----------------------------------

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO EN DOLARES INCLUYE IVA VALOR TOTAL
A1400502	AMPERIMETRO DIGITAL DE TENAZA PARA ELECTRICISTA	UNIDAD	6	\$649.75	\$3,898.50

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	AMPERIMETRO DIGITAL DE TENAZA PARA ELECTRICISTA
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	AMPERIMETRO DIGITAL DE TENAZA CON GANCHO EXTERNO OPCIONAL PARA MEDICIONES HASTA 2500 AMP. AC, TRUE RMS, CON DISPLAY ILUMINADO, TRANSMISION DE DATOS PARA DISPOSITIVO MOVIL Y ALMACENAMIENTO DE DATOS A TRAVES DE LA APP FLUKE CONNECT.
MARCA DEL PRODUCTO:	FLUKE
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	CHINA / SINGAPORE (NO IMPRESO)
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	12 MESES POR DESPERFECTO DE FABRICACION
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	7 AÑOS
FORMA DE ENTREGA:	EN 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DIAS CALENDARIO OFERTA INICIAL MAS 30 DIAS CALENDARIO AMPLIACION DE OFERTA
No. DE REGISTRO SANITARIO:	-----
REPRESENTADO:	FLUKE
NOMBRE DEL FABRICANTE:	FLUKE
PAÍS DEL FABRICANTE:	CHINA / SINGAPORE (NO IMPRESO)
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	UNIDAD
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	NO APLICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	MANTENIMIENTO, HOSPITAL PRIMERO DE MAYO
TIPO DE OFERTA:	BÁSICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Ver las características técnicas del equipo en oferta. Vigencia de la Orden de Compra a partir de la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020	

--

recibi original de pg 2/4

SAN SALVADOR, A LOS 4 DIAS DEL MES DE Febrero, AÑO 2020

Sofia Lorena de Rivera



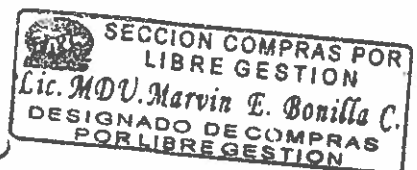
DELEGADA

[REDACTED]

8:30 am [REDACTED]

Lic. Sofia Lorena de Rivera

[Handwritten signature]



SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS
--	---

NUMERO DE PROVEEDOR: 50000683	NIT: [REDACTED]
NOMBRE DEL PROVEEDOR: ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	

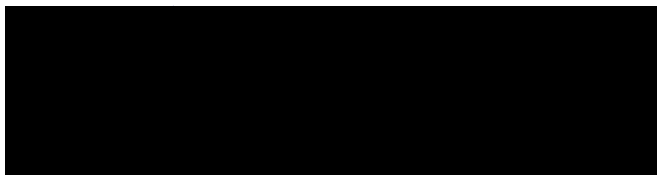
LIBRE GESTION No.: 1G19000235	ORDEN DE COMPRA No. 030/2020 UACI
--------------------------------------	--

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO EN DOLARES INCLUYE IVA VALOR TOTAL
A1400503	AMPERIMETRO DIGITAL DE TENAZA PARA REFRIGERACION	UNIDAD	2	\$395.44	\$790.88

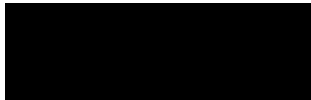
DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	AMPERIMETRO DIGITAL DE TENAZA PARA REFRIGERACION
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	PINZA AMPERIMETRICA 902 FC Y COMUNICACIÓN INALAMBICA
MARCA DEL PRODUCTO:	FLUKE
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	CHINA (NO IMPRESO)
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	12 MESES POR DESPERFECTO DE FABRICACION
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	7 AÑOS
FORMA DE ENTREGA:	EN 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DIAS CALENDARIO OFERTA INICIAL MAS 30 DIAS CALENDARIO AMPLIACION DE OFERTA
No. DE REGISTRO SANITARIO:	-----
REPRESENTADO:	FLUKE
NOMBRE DEL FABRICANTE:	FLUKE
PAÍS DEL FABRICANTE:	CHINA (NO IMPRESO)
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	UNIDAD
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	NO APLICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	MANTENIMIENTO, HOSPITAL PRIMERO DE MAYO
TIPO DE OFERTA:	BÁSICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Ver las características técnicas del equipo en oferta.	
Vigencia de la Orden de Compra a partir de la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020	

SAN SALVADOR, A LOS 4 DIAS DEL MES DE Febrero, AÑO 2020 *Recibi original de pg 3,*

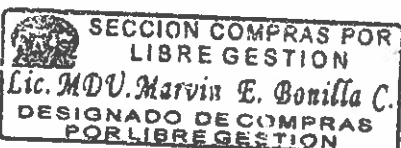
Sofia Lorena de Rivas
Lic. Sofia Lorena de Rivas

8:30 am



MDV
Marvin E. Bonilla C.


 SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS
--	---	---

NUMERO DE PROVEEDOR: 50000683	NIT: [REDACTED]
NOMBRE DEL PROVEEDOR: ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	

LIBRE GESTION No.: 1G19000235	ORDEN DE COMPRA No. <u>030/2020 UACI</u>
-------------------------------	--

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO EN DOLARES INCLUYE IVA VALOR TOTAL
A1404601	TESTER	UNIDAD	1	\$1,468.99	\$1,468.99

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	TESTER
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	FLUKE 279FC MULTIMETRO TERMICO CON PINZA AMPERIMETRICA IFLEX TIPO GANCHO FLEXIBLE PARA COLOCAR ALREDEDOR DE CONDUCTORES PARA MEDIR CORRIENTE AC O A 2500 AMP. DE 10 PULGADAS DE ANCHO. TECNOLOGIA FLUKE CONNECT CAPAZ DE CONECTARSE A UN DISPOSITIVO MOVIL Y EMITIR DATOS PARA GUARDAR, GRAFICAR Y VER TENDENCIAS. MULTIMETRO DIGITAL TRUE-RMS AUTORANGO, CON DISPLAY ILUMINADO. MIDE: VDC, VAC, AMP DC, AMP AC, RESISTENCIA, CAPACITANCIA, FRECUENCIA Y TEMPERATURA.
MARCA DEL PRODUCTO:	FLUKE
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	USA (NO IMPRESO)
GARANTÍA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO:	12 MESES POR DESPERFECTO DE FABRICACION
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	7 AÑOS
FORMA DE ENTREGA:	EN 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DIAS CALENDARIO OFERTA INICIAL MAS 30 DIAS CALENDARIO AMPLIACION DE OFERTA
No. DE REGISTRO SANITARIO:	-----
REPRESENTADO:	FLUKE
NOMBRE DEL FABRICANTE:	FLUKE
PAÍS DEL FABRICANTE:	USA (NO IMPRESO)
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y CONCENTRACIÓN:	UNIDAD
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	NO APLICA
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	MANTENIMIENTO, HOSPITAL PRIMERO DE MAYO
TIPO DE OFERTA:	BÁSICA
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	VER ANEXO No. 1 A ORDEN DE COMPRA
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Ver las características técnicas del equipo en oferta. Vigencia de la Orden de Compra a partir de la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020	

VALOR TOTAL: \$7,830.75

SAN SALVADOR, A LOS 4 DIAS DEL MES DE Febrero, AÑO 2020

Sofia Lorena de Rivera
Lic. Sofia Lorena de Rivera
DELEGADA



Marinilla
8:30 am.

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.
DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION



**ORDEN DE COMPRA: 030/2020 UACI
LIBRE GESTIÓN No 1G19000235
Denominada
"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA
HOSPITAL PRIMERO DE MAYO DEL ISSS"**

*Anexo
recibí original de*

*4/2/2020
8:30 am.*

PARA TRÁMITE DE PAGO:

- > **Única entrega:**
 - Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - Orden de compra Original
 - Recibo de cotización vigente.

OBLIGACION DE CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El administrador del contrato será el Sr. Luis A. Herrera Medrano - Jefe de Mantenimiento - H1M



Vol
Marín
"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

